



RESOLUCION N° 14057

VISTO:

El expediente CO-0062-00825261-1 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, lo resuelto en Sesión del día 17/11/2.011.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Archívese el expediente CO-0062-00825261-1 (PC).

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 17 de noviembre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando